

DECRETO

Según el régimen de sesiones ordinarias del Pleno de esta Corporación, establecido por acuerdo del propio órgano municipal adoptado en sesión del día 17 de junio de 2015, corresponderá celebrar la próxima de tal carácter el día 28 de noviembre de 2017.

Por ello y resultando necesario que dicho órgano resuelva sin demora sobre el asunto que se incluirá en el siguiente orden del día con el número 2, por el presente y en uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en convocar SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, que se celebrará el próximo día catorce de noviembre de 2017, a las 14:15 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Pronunciamiento sobre la urgencia de esta sesión.
2. Proposición sobre criterios de asignación del complemento de productividad y el programa de servicios extraordinarios 2017.

Comuníquese a los Sres. Concejales

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

7A2A 7681 A7D9 CF99 2537



7A2A7681A7D9CF992537

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 10/11/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 10/11/2017

Num. Resolución:

2017/00012326

Insertado el:

10-11-2017

pse_firma_corpo_dipu_01

pse_firma_corpo_dipu_01